

LIBERBANK AHORRO, FI (Fondo Absorbente).

LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO IV, FI (Fondo Absorbido)

LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO V, FI (Fondo Absorbido)

Anuncio de Fusión por absorción de Fondos de Inversión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que:

Liberbank Gestión, SGIIC, S.A., como Sociedad Gestora, y **CECABANK, S.A.** como Depositario han adoptado el acuerdo de fusión por absorción de **LIBERBANK AHORRO, FI (Fondo Absorbente)** y **LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO IV, FI** y **LIBERBANK RENDIMIENTO GARANTIZADO V, FI (Fondos Absorbidos)**, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución absorbente, sucediendo esta última a título universal en todos los derechos y obligaciones de los fondos absorbidos.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los Fondos anteriormente relacionados con fecha 19 de noviembre de 2021.

Madrid, 22 de noviembre de 2021

Ramón Peña Sevilla
Director General